https://www.edicionesirreverentes.com/premios/premio_irreverentes_teatro_joven.html?fbclid=IwAR1xffgcO1H3lD6Cal04BSGG8yV6X0BbmHFuH3tYrHEQo-K3Q6fPywbMRy8

I Premio Irreverentes de Teatro Joven

BASES del I Premio Irreverentes de Teatro Joven

1. Podrán concurrir a este concurso autores/as de cualquier nacionalidad. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras.

2. Los textos deberán ser obras teatrales dirigidas a público juvenil. Deberán estar escritas en español. La temática, estructura y número de personajes será libre. Los textos deberán ser inéditos y no premiados en otro concurso.

3. Los textos teatrales que concursen se presentarán por correo electrónico a la dirección edicionesirreverentes@gmail.com En el asunto se deberá especificar: **I Premio Irreverentes de Teatro Joven**.

4. Podrán participar obras con una extensión mínima de 70 páginas y máxima de 130 (DIN A-4), a espacio y medio, por una cara. Podrá ser un volumen compuesto por una o dos obras. Letras Times New Roman o Arial 12, o similar. Cada autor enviará una copia de cada título con páginas numeradas y sin la firma del autor, sustituida por lema o seudónimo en cabecera, acompañados de plica, con el mismo titulo, que contendrá obligatoriamente: nombre y apellidos, domicilio, fecha de nacimiento, teléfono y

correo electrónico del autor, una breve nota bio-biográfica del autor y una sinopsis de la obra de 20 a 30 líneas. La obra estará cosida o encuadernada. Si faltara alguno de los requisitos la obra podrá no ser aceptada.

5. Se establece un primer premio consistente en la publicación de la obra ganadora. Los derechos de la 1ª edición, serán del 10% sobre el PVP del libro sin IVA. La editorial podrá contactar con los autores de las obras finalistas para proponerles la edición del texto, de considerarlo conveniente.

6. El plazo de recepción de originales expira el día 15 de marzo de 2024.

7. Ediciones Irreverentes formará un jurado compuesto por 3 personas. La obra será escogida entre un máximo de 3 obras finalistas propuestas al jurado por el comité de lectura. El veredicto del jurado será inapelable. Ediciones irreverentes se reserva el derecho de dejar el premio desierto.

8. El fallo del jurado se hará público por nota de prensa a los medios de comunicación y por envío por correo electrónico a los participantes.

9. El libro se presentará en el Salón del Libro Teatral de 2024. El autor deberá participar en el acto de entrega, salvo que sea residente fuera de España.

10. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del Jurado.

11. La organización del Premio utilizará el correo electrónico de cada autor para enviarle información sobre el premio y otras informaciones teatrales y literarias, dándose por hecha la conformidad del autor para recibir tales informaciones, salvo que el autor manifieste expresamente su deseo de no recibir información. **Política de privacidad**